



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

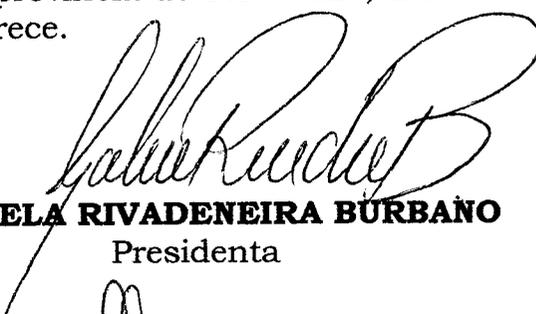
- Que,** los habitantes de la **COMUNA SAN PABLO**, del Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, se aprestan a conmemorar el **CENTÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO** de sus Fiestas Patronales;
- Que,** la celebración de la llegada del Patrono San Pablo, motiva los más esenciales valores históricos y culturales de la comunidad, que en un acto de profunda fe y devoción, reafirma la idiosincrasia y el fiel testimonio de un mensaje esperanzador y de trabajo creador, orientado a propiciar mejores condiciones sociales;
- Que,** con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a la población de la Comuna San Pablo, por su permanente espíritu de lucha por el engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades y habitantes de la **COMUNA SAN PABLO**, del Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, al celebrar el **CENTÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO** de la llegada del Patrono San Pablo, evento religioso que motiva el júbilo y homenaje de la sociedad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veinticinco días del mes de junio de dos mil trece.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBAÑO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General